

Fecha: 25-05-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Tras críticas en Seguridad, Ejecutivo saca cuentas “satisfactorias” por nueva deportación masiva

Pág.: 2
Cm2: 310,8
VPE: \$ 4.083.003

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Ayer, 55 colombianos y 25 bolivianos en situación irregular abandonaron el país Tras críticas en Seguridad, Ejecutivo saca cuentas “satisfactorias” por nueva deportación masiva

“En 40 días han salido tres vuelos de expulsión”, dijo el subsecretario del Interior, Max Pavez, tras partir chárter con 80 migrantes.

AMANDA ASTUDILLO

A las 07:40 horas de ayer despegó desde el Aeropuerto Arturo Merino Benítez el tercer vuelo de expulsión de migrantes en situación irregular bajo la administración del Presidente José Antonio Kast.

En medio del despliegue de una nueva fase de la administración Kast, y de cara a la primera Cuenta Pública del mandatario —que se realizará el próximo 1 de junio—, la intención de “recuperar la agenda” en materia de seguridad y migración, y con ello dar cuenta de resultados concretos de acuerdo al “gobierno de emergencia”, es algo que ya están desarrollando las autoridades de La Moneda.

Es así como la expulsión de 55 colombianos y 25 bolivianos fue considerada un “éxito” para el equipo de Kast.

“Hoy día dejaron el país 80 expulsados. Y además, quisiera dar cuenta de un dato que para el Gobierno es muy satisfactorio: En 40 días han salido tres vuelos de expulsión. No hay antecedentes que registren esa cifra en los gobiernos anteriores (...) Lo que da cuenta de la voluntad ineludible del gobierno del Presidente José Antonio Kast”, dijo el subsecretario del Interior, Max Pavez.

En tanto, el director del Servicio Nacional de Migraciones, Frank Sauerbaum, dijo que “es la primera vez desde que se instaló el gobierno del Presidente Kast en que se utiliza un vuelo comercial que va íntegramente a bordo con personas extranjeras con los respectivos escoltas de la Policía de Investigaciones”.

El hecho fue catalogado por el



Durante la mañana de ayer, 80 migrantes irregulares abandonaron el país.

487

migrantes irregulares han sido expulsados bajo la administración de José Antonio Kast, según cifras del Gobierno.

Sermig como un refuerzo del Estado en “la ejecución de medidas de gestión migratoria”. A esto le suman que en el chárter comercial iban personas “condenadas por delitos de alta connotación pública”.

Por ejemplo, Kevin Ospina registra una pena “por el delito de extorsión, con pena de 3 años y un día”, y Michael González, una sentencia

por homicidio simple.

Esfuerzos por “recuperar la agenda”

A más de dos meses de haber llegado a La Moneda, la puesta en marcha de la agenda de seguridad tuvo dificultades y generó críticas públicas. Luego, el martes de la semana pasada Trinidad Steinert dejó su cargo de ministra del ramo.

Sin embargo, y en la línea estratégica de “recuperar la agenda”, ayer el subsecretario Pavez enfatizó que los tres vuelos de expulsión, ocurridos en menos de tres meses de Gobierno, dan cuenta de que “el plan de reordenamiento migratorio lo es-

“En 40 días han salido tres vuelos de expulsión. No hay antecedentes que registren esa cifra en los gobiernos anteriores”.

MAX PAVEZ
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

“Las expulsiones no se anuncian, sino que simplemente se hacen, como lo hemos demostrado desde que llegamos al Gobierno”.

FRANK SAUERBAUM
DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

tamos llevando adelante y no vamos a parar hasta cumplir con la ley”. Por su parte, Sauerbaum valoró que el Plan Escudo Fronterizo disminuya los ingresos clandestinos al país.

Cumbre de Seguridad

Pero no solo el Sermig e Interior están enfocados en la agenda de seguridad. Ayer, mediante un comunicado de Cancillería, el ministro Francisco Pérez Mackenna confirmó que el próximo 28 de mayo se realizará una reunión “contra la delincuencia organizada transnacional”, junto a sus homólogos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú.

“Se espera que durante el encuentro se acuerde un documento con medidas concretas”, como en coordinación fronteriza e intercambio de información, dice Cancillería.